



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN:**

**INDICE**

INTRODUCCION -----

MISION Y VISION -----

ORGANIGRAMA -----

MARCO JURIDICO-----





## INTRODUCION

EL PRESENTE MANUAL TIENE COMO PROPÓSITO SER UNA GUÍA RÁPIDA Y ESPECÍFICA DE APOYO Y MEJORA. CONSTITUYE UN INSTRUMENTO NORMATIVO Y OPERATIVO DE GESTIÓN MUNICIPAL, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR DE LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEPORTIVO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LAS METAS Y RESULTADOS ESPERADOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A ACTUALIZACIÓN, EN LA MEDIDA EN LA QUE SE PRESENTEN VARIACIONES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, EN LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA O BIEN EN ALGÚN OTRO ASPECTO QUE INFLUYA EN LA OPERATIVIDAD DEL MISMO.

## MISIÓN

SER UNA COORDINACIÓN EFICIENTE, EFICAZ, RACIONAL, PARA MANTENER UN ENFOQUE APROPIADO, UN ORDEN OPERATIVO Y BRINDAR UN PANORAMA DE LO QUE ACONTECE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MANTENER UN VÍNCULO ARMÓNICO, COORDINAR Y EVALUAR EL BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL PARA COADYUVAR AL DESARROLLO Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

## VISION

PROPICIAR EL DESARROLLO EFICAZ DE LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS DEPENDENCIAS EN GENERAL, ASÍ COMO DE ACCIONES DE MEJORA Y CALIDAD CONTINUA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS.

## ORGANIGRAMA: DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEPORTIVO.

### DIRECTOR

NOMBRE: ANTONIO DE JESUS DE LA CRUZ.

### ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRATIVO 1: JOSE GARCIA.

ADMINISTRATIVO 2: EDER GONZALEZ. (PRESTADO A LISTO JALISCO)

ADMINISTRATIVO 3: CAROLINA REYNOSO.

ADMINISTRATIVO 4: YADIRA SANCHEZ

### OPERATIVOS

OPERATIVO 1: GERARDO OROZCO.

OPERATIVO 2: JESUS ARRIAGA.

OPERATIVO 3: SALVADOR TIZCAREÑO.

OPERATIVO 4: YESSICA PRTEGA.



OPERATIVO 5: CHRISTIAN SEGURA.

OPERATIVO 6: ADRIANA HERNANDEZ.

OPERATIVO 7: CHRISTIAN GALLEGOS.

OPERATIVO 8: BLANCA GONZALEZ. (PRESTADO A LISTO JALISCO)

OPERATIVO 9: GERARDO GALINDO.

OPERATIVO 10: HECTOR GARCIA. (TURNO VESPERTINO)

OPERATIVO 11: JOSE PEREZ.

OPERATIVO 12: HUGO SOLORIO.

OPERATIVO 13: ARTURO ANDRADE.

OPERATIVO 14: GERARDO ZUÑIGA.

OPERATIVO 15: FRANCISCO ARIAS.

OPERATIVO 16: ALEJANDRO PEREZ.

OPERATIVO 17: YOLANDA GUZMAN.

VELADOR: FEDERICO VILLEGAS.

#### **PROMOTORES**

LUIS GONZALEZ (PROMOTOR EN FUTBOL)

ISMAEL SALAS. (PROMOTOR EN TAEKWONDO)

MARISOL RODRIGUEZ (PROMOTOR EN VOLEYBOL)

ABEL VAZQUEZ (PROMOTOR EN ATLETISMO)

FELIPE VAZQUEZ (PROMOTOR EN ATLETISMO)

RAMON VZAQUEZ (PROMOTOR EN ATLETISMO)

LENINA VAZQUEZ (PROMOTOR EN ATLETISMO)

ROSA AGUIÑAGA (PROMOTOR EN FUTBOL)

MANUELA SANCHEZ (PROMOTOR EN GIMNASIA RITMICA)

JUAN FLORES (PROMOTOR EN FUTBOL)

JUAN CASTELLANOS (PROMOTOR EN DISTINTAS DISCIPLINAS)



**MARCO JURIDICO**

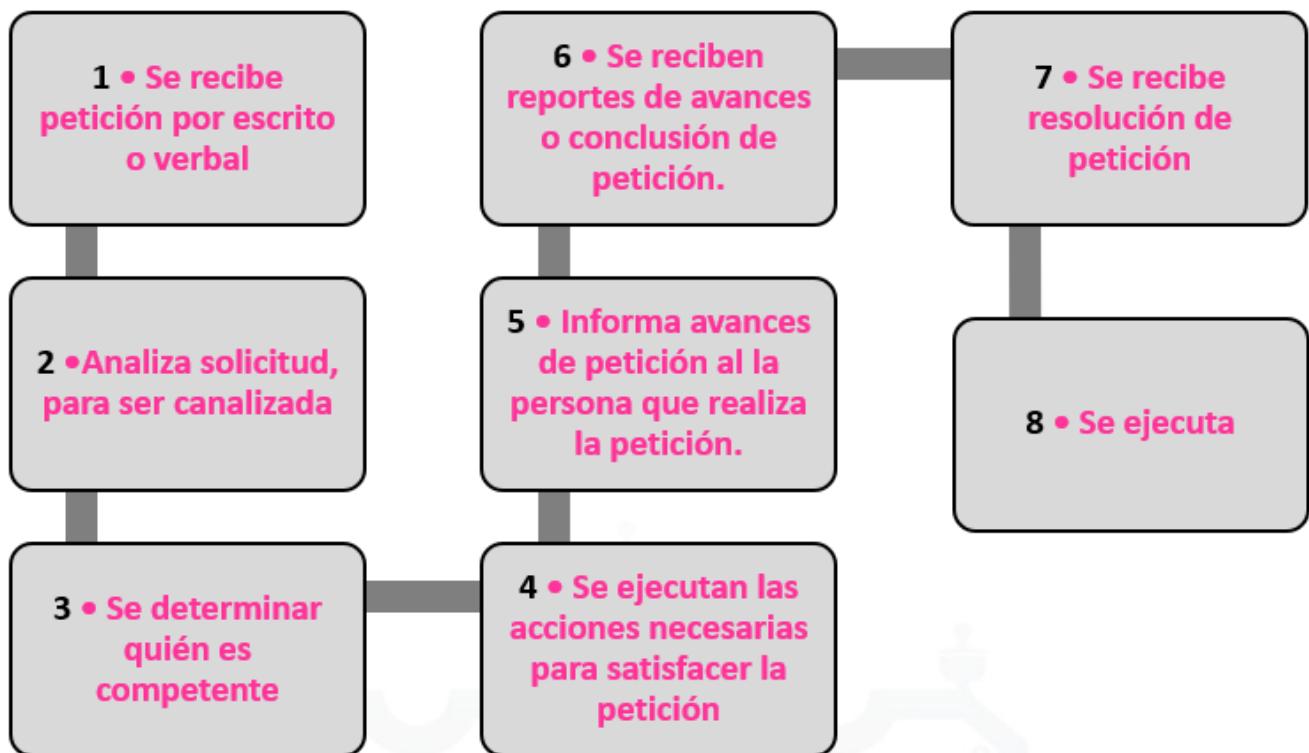
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO
- LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
- REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
- DEMÁS REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL QUE CONFIERE ATRIBUCIONES ESPECIALES A LA DIRECCIÓN.



**H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO 2024-2027**  
**DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEPORTIVO**

**ATRIBUCIONES**

- I. COORDINAR EN CONJUNTO CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA PROGRAMACIÓN Y AGENDA PÚBLICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESENTAN DE FORMA ORDINARIA EN LA ADMINISTRACIÓN.  
CREACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y PLANES ADECUADOS PARA UN MEJOR RESULTADO, ASÍ COMO ADMINISTRAR, COORDINAR Y DIRIGIR LOS RECURSOS Y MATERIALES PARA UNA MEJOR PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.
- II. DISEÑAR CON APOYO DE LAS COORDINACIONES GENERALES MUNICIPALES ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN Y TRABAJO PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, CON LA INSTANCIA DE LOS TRES ENTES DE GOBIERNO.
- III. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO SOCIAL Y PRIVADO EN LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PLANES Y PROGRAMAS QUE TENGA BAJO SU RESPONSABILIDAD.
- IV. PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.
  
- V. PROPONER Y COORDINAR Y LIDERAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PLANES DE ACUERDO EN CUANTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- VI. LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEPORTIVO INCLUYE GESTIONAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS.
  
- VII. COMUNICAR PERIÓDICAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS AVANCES, RETRASOS Y PROBLEMAS POTENCIALES; PROponiendo ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A DICHOS PROBLEMAS CON SU ANÁLISIS OBJETIVO Y BAJO EL CONSENSO DE LOS FUNCIONARIOS OPERATIVOS.





## MANUAL DE SERVICIOS:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
<b>LÍDER EN LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	ASPIRA A SER REFERENTE LOCAL O REGIONAL EN GESTIÓN DEPORTIVA.
<b>INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD</b>	RESALTA LA IMPORTANCIA DE ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y FUNCIONALES.
<b>PROGRAMAS INCLUSIVOS</b>	COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD: NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	IMPULSA EL DEPORTE COMO UNA ACTIVIDAD COMUNITARIA, NO SOLO INSTITUCIONAL.
<b>BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL</b>	MUESTRA QUE EL DEPORTE ES UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA SALUD, REDUCIR VIOLENCIA, FOMENTAR VALORES Y UNIÓN SOCIAL.

### • OBJETIVOS:

#### 1. FOMENTAR LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

- META ESPERADA:** AUMENTAR EN UN X% EL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR LA DIRECCIÓN EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS.
- LÍNEAS DE ACCIÓN:** ACTIVACIONES FÍSICAS COMUNITARIAS, TORNEOS BARRIALES, CAMINATAS, MARATONES, ETC.

---

#### 2. MEJORAR Y MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL.

- META ESPERADA:** REHABILITAR AL MENOS EL 70% DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA 2027.
- LÍNEAS DE ACCIÓN:** DIAGNÓSTICO DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ALIANZAS PARA INFRAESTRUCTURA.

---

#### 3. AMPLIAR LA COBERTURA Y DIVERSIDAD DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y COMUNITARIO.

- META ESPERADA:** IMPLEMENTAR AL MENOS 5 NUEVOS PROGRAMAS PARA GRUPOS PRIORITARIOS (NIÑOS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD).
- LÍNEAS DE ACCIÓN:** ESCUELAS DEPORTIVAS, LIGAS FEMENILES, PROGRAMAS ADAPTADOS, DEPORTE PARA LA SALUD.



#### 4. FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.

- **META ESPERADA:** CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL OPERATIVO EN TEMAS DEPORTIVOS, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.
- **LÍNEAS DE ACCIÓN:** CURSOS DE FORMACIÓN, CERTIFICACIONES, CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- **ESTRATEGIAS:** LAS ACCIONES Y EL CURSO A SEGUIR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.
- **INDICADORES Y METAS:** HERRAMIENTAS PARA MEDIR EL PROGRESO Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES.
- **MONITOREO Y EVALUACIÓN:** UN PROCESO CONTINUO PARA REVISAR LOS RESULTADOS, AJUSTAR LA ESTRATEGIA Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

#### PROPÓSITO Y BENEFICIOS:

- **SERVIR AL INTERÉS PÚBLICO:**

UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS —HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS— SE ADMINISTREN DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIEN COMÚN. EN ESTE SENTIDO, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURAR QUE CADA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA IMPLEMENTADO RESPONDA VERDADERAMENTE A LAS **NECESIDADES REALES DE LA CIUDADANÍA**, PRIORIZANDO EL IMPACTO SOCIAL, LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD.

- **MEJORAR LA GESTIÓN:**

• **SER EFICACES** IMPLICA ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PREVISTOS, ES DECIR, QUE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS GENEREN UN IMPACTO REAL Y POSITIVO EN LA COMUNIDAD. POR SU PARTE, **SER EFICIENTES** SIGNIFICA LOGRAR DICHOS RESULTADOS UTILIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE: SIN DESPERDICIO, SIN DUPLICIDADES Y MAXIMIZANDO CADA PESO INVERTIDO.

• OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS NO SE LIMITA ÚNICAMENTE A REDUCIR GASTOS, SINO A TOMAR DECISIONES ESTRATÉGICAS BASADAS EN **EVIDENCIA, PLANEACIÓN Y PRIORIDADES CIUDADANAS**.

- **RESPONDER A CAMBIOS:**

LA SOCIEDAD DEMANDA CADA VEZ MÁS **INSTITUCIONES MODERNAS, RECEPTIVAS Y ORIENTADAS A RESULTADOS**. LA CIUDADANÍA YA NO SE CONFORMA CON ESTRUCTURAS BUROCRÁTICAS TRADICIONALES O RESPUESTAS ESTANDARIZADAS, SINO QUE EXIGE SERVICIOS PÚBLICOS **ACCESIBLES, DE CALIDAD, INCLUSIVOS Y CON IMPACTO TANGIBLE EN SU VIDA COTIDIANA**. EN ESTE CONTEXTO, ADAPTARSE SIGNIFICA ESTAR EN CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA, NO SOLO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OFRECIDOS, SINO TAMBIÉN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN, LOS PROCESOS INTERNOS, Y LA FORMA EN QUE SE ESCUCHA E INCORPORA LA VOZ DE LA COMUNIDAD.



- **FOMENTAR LA CONTINUIDAD:**
  - PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, ESTA CONTINUIDAD ESTRATÉGICA ES ESPECIALMENTE CRUCIAL, YA QUE LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO Y LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEMANDAN ESFUERZOS SOSTENIDOS Y PLANES COORDINADOS QUE SOLO PUEDEN TENER RESULTADOS SIGNIFICATIVOS SI SE EJECUTAN DE MANERA CONSTANTE Y COHERENTE A LO LARGO DEL TIEMPO.  
ADEMÁS, GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO IMPLICA FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN, TALES COMO MARCOS NORMATIVOS CLAROS, SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTE
-